



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 10.509.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEJANDRA
MILLALÉN SUAZO Y OTRAS.

LAJA, 28 de diciembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 1097.
- 2.- Oficio Ordinario N° 1873 de fecha 19.12.16 de la Jefa Provincial de Educación de Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Alejandra Millalén Suazo, Directora; Sra. Marcela Badilla Retamal y Sra. María Eliana Acuña Jara, Jefes de UTP de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigieron a Los Ángeles, el 27 de diciembre de 2016, con motivo de participar en Jornada de Evaluación del Acompañamiento Ministerial de Orientaciones de Implementación de la "Carrera Docente" que se realizó en Liceo Coeducacional Santa María.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Suludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. M. G.
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/

